ACTA N° 115

FECHA: 08/10/2024

HORA: 10:30 a.m – 1:30 pm.

LUGAR: Centro integrarte Atención interna FUMDIR

TEMA: Presentación prendas para Aval primera dotación grupos 2, 3, 4, 7

ASISTENTES:

- Coordinadores Centro Integrarte atención interna FUMDIR grupos 2, 3, 4
- Terapeutas Ocupacionales Centro Integrarte atención interna FUMDIR grupos 2, 3, 4, 7
- Referentes Técnicos y de apoyo a la supervisión secretaria Distrital de Integración Social.

Grupo 2: Convenio 8411 del 2024.
Grupo 3: Convenio 8412 del 2024.
Grupo 4: Convenio 8413 del 2024.
Grupo 7: Convenio 8524 del 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización muestras de las prendas de vestir seleccionadas.
2. Compromisos.
3. Finalización.

DESARROLLO:

Inicialmente todas las prendas de dotación se socializan a los referentes técnicos y supervisores del servicio, a fin de que ellos revisen la calidad de los materiales con los que están diseñadas las prendas, así como si estas corresponden a las especificaciones que se encuentran en el anexo técnico y a medida que se van presentando dan aval de estas.

Si la prenda que se presenta no es avalada, el equipo de supervisión y referentes justifica la razón del porque no se avala y se realiza el cambio en el momento por prendas expuestas en la socialización que suplan la necesidad.

De acuerdo con el anexo técnico vigente, la tabla No. 20 y 21 "*Kit de dotación de prendas de vestir*", propuesta y prendas, para el convenio interadministrativo con FUMDIR y la Secretaria Distrital de Integración Social, se socializa al equipo de apoyo a la supervisión las diferentes prendas propuestas para la entrega de la 1ra dotación, teniendo en cuentalas necesidades, intereses y gustos de las personas con discapacidad.

A continuación, se especifica cada una de las prendas:

KIT INDIVIDUAL PARA MUJER

Prenda	Descripción	Registro fotográfico
Pantalón	Se avala: Jean de dama (tiro alto y recomiendan que se use de manera adecuada). Pantalón en algodón tipo leggins. Overoles.	 

		  
Blusa	Se avalan: Blusa algodón con recogido en pecho y arandela en hombro solo para personas en talla delgada. Tallas de la S a la XL. Colores variados. Blusa en algodón puede ser manga larga o manga corta. Blusa tipo bolero colores varios.	

	Leñadoras con capota.	  

Camiseta	Se avala: Camisetas 100% en algodón con estampado con o sin relieve marca autentic o redimic. Tallas de la S a la XL. Colores variados.	
Ropa deportiva	Se avala: Sudadera deportiva consta de dos piezas 100% algodón, saco manga larga recta, bolsillos laterales. Pantalón con pretina elástica, con bolsillos laterales escondidos, bota recta.	

Chaqueta	Se avala: • Ruana en lana • Sacos manga larga • Ruanas de peluche (sin arandelas) Se deben garantizar tallas de la S a la XL. Colores variados.	 

		  

Pijama	Se avala: Pijamas para dama pantalón y blusa térmica. Tallas de la S a la XL y colores variados. Pijama en seda fría dos piezas con estampados. Tallas de la S a la XL y colores variados.	 
Ropa Interior	Se avala: Brasier en algodón con broche marca Yamia modelo tradicional con copa sin varilla, tallas de la S a la XL y colores variados. Se solicita más modelos de top con copa. Se avalan esqueletos en cambio de brasier a necesidad.	

		
	Se avala: Panties Ropa interior femenina tipo bóxer (para personas con movilidad reducida o que caminan pero tienen pañal) o clásico 100% algodón - Tallas de la S a la XL. Garantizar que no quede apretado ni genere presión. Se solicita otra muestra de panties tipo tanga.	

		VENUS M Calvin Klein Calvin Klein calvin klein calvin klein

Medias	Se avala: Medias en lana, unicolor y de diseños, largas. Marca FUROR Medias térmicas diferentes colores.	
Vestido de baño	Se avala: Vestido de baño licrado dos piezas, tallas de la S a la XL y colores variados.	 

Calzado deportivo	Zapato deportivo confeccionados y cocidos tipo tela, tipo converse, tipo gamuza, con cordones (Garantizarlos de manera permanente). Para las personas con discapacidad con necesidad de babuchas se entregan babuchas tipo bota y tobilleras.	 
Chancletas para el baño	Se avala: Chancleta plástica para mujer cerrada y abierta. Tallas de la S a la XL y colores variados.	

Bata de baño o toallón	Se avala: Bata y toallón de acuerdo con preferencia de las personas con discapacidad. 100% algodón. Garantizar tallas de la S a XL en las batas y variedad de colores.	 
Cachucha, sombrero o gorro de lana	Se avalan todas las gorras, pavas y sombreros.	
Sujetadores	No se avalan.	
Protector de Ropa	No se avalan.	
Marquilla para prendasde vestir	Las marquillas deben tener nombre de la persona con discapacidad, n° de entrega, año y grupo. Diferentes colores por grupo.	

KIT INDIVIDUAL PARA HOMBRES

Prenda	Descripción	Registro fotográfico
Pantalón o bermuda	Se avala: Jean, (puede ser desgastados, pero no rotos). Dril (colores oscuros no crudos).	 

Camisa	Se avala: Camisa tipo polo y jean manga corta y manga larga.	 
Camibuso y camiseta	Se avala: Camiseta en algodón seda fría con estampado con o sin relieve marca autentic o redimic. Garantizar tallas de la S a XL y variedad de colores.	
Ropa deportiva	No se avalan sudaderas. Se debe buscar nuevas opciones basándose en	

	las sudaderas de mujeres.	
Chaqueta, Saco Tejido, Buso tipo o Chaleco	Se avala: Sacos en lana cerrado y de cremallera. Suéter abierto con botones en paño. Chaqueta en dril. Garantizar tallas de la S a XL y variedad de colores.	
Pijama	Se avala: Pijamas para hombre pantalón y blusa térmica. Tallas de la S a la XL y colores variados. Pendiente de mostrar otro material para pijamas.	

Medias	Se avala: Medias en lana, unicolor y de diseños, largas. Marca FUROR Medias térmicas diferentes colores. Marca Legendary	 
Pantaloncillos	Se avalan: Tipo calzoncillo y bóxer en algodón. No transparentosos y tener presente la costura.	

Pantaloneta y Camiseta de Baño	Se avala: Vestido de baño licrado dos piezas, garantizar tallas de la S a la XL y colores variados. Pantaloneta con malla.	
Calzado	Zapato deportivo confeccionados y cocidos tipo tela, con cordones (Garantizar cordones de manera permanente). Para las personas con discapacidad con necesidad de babuchas se entregan babuchas tipo bota o tobilleras. Presentar otros modelos de zapatos.	
Chancletas	Chancleta plástica para hombre cerrada o abierta. Sin velcro	

Bata o toallón	Se avala bata y toallón de acuerdo a preferencia de las personas con discapacidad. 100% algodón. Garantizar tallas de la S a XL en las batas y variedad de colores	
Gorra, sombrero o boina	Se avalan: Sombreros, gorros, pesqueros y boinas.	
Sujetadores.	No se avalan en dicha reunión.	
Protector de Ropa.	No se avalan en dicha reunión.	
Marquilla para prendas de vestir.	Las marquillas deben tener Nombre de la persona con discapacidad, n° de entrega, año y grupo. Colores diferentes por grupo.	

Observaciones:

- Desde la secretaria de integración social se da directriz para agregar la falda como prenda de vestir, pendiente de presentar.
- Se solicita presentar otros modelos de top con copa.
- Se avalan esqueletos en cambio de brasier a necesidad.
- Se solicita otra muestra de panties tipo tanga para mujer.
- Se debe garantizar cordones de manera permanente a las personas con discapacidad.
- No se avalan sujetadores y protectores para mujer y hombre.
- Las marquillas deben tener nombre de la persona con discapacidad, n° de entrega, año y grupo. Diferentes colores por grupo.
- No se avalan sudaderas para hombres, se debe buscar nuevas opciones basándose en las sudaderas de mujeres.
- Se solicita presentar nueva opción de material en pijamas para hombres.
- Se solicita presentar nuevos modelos de zapatos para hombres.
- Se dan indicaciones desde secretaria de integración social sobre presentación especifica de formatos de entrega de dotación (material, color, etc.)

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Propuesta de prendas pendientes (pendiente sitio)	FUMDIR	11 de octubre 2024
Propuesta de entrega de propuesta de sujetadores y protectores	FUMDIR	18 de octubre 2024
Muestra de dotación y elección a personas con discapacidad	FUMDIR	15 de octubre 2024

Elaboró: Andrea Acosta Acosta - Terapeuta ocupacional CIAI Grupo 7

Revisó y ajustó: Equipo coordinación FUMDIR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Presentacion Prendas Vestir Fundir 2. Lugar o Localidad o Sede: Balcones 3. Fecha y hora: 08/10/2024

4. Nombre responsable: Centros Integrarte Atencion Interna grupo 2, 3, 4, 7 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Viviana Castaneda	CC	1024116665	CIAI 67	Trabajo Social	N/A		3143001085	
2	Jenny Guzman	CC	52484244	CIAI 64	T.Ocupacional	N/A		3144238682	
3	Diana Jaramillo	CC	52802461	CIAI 62	T. Ocupacional	N/A		3046369715	
4	Maria Angelica Cubillos Ariza	CC	1010160444	CIAI 64	Coordinadora	N/A		3057837025	
5	Andrea Acosta A.	CC	1015468880	CIAI 67	T. Ocupacional	N/A		3133140303	
6	Paula Andrea Acosta R.	CC	1053772918	Sub Discapacidad	Apoyo Supervision	Contratista		3144075153	
7	Jorge A. Jaramillo C	CC	74.080711	SDIS Discapacidad	Apoyo a la supervision	Contratista		3142999662	
8	Liliana Gil Gomez	CC	30849088	Subd. Discapacidad	Apoyo a la supervision	Contratista		3016937454	
9	[illegible]	CC	[illegible]	Sub Disc	Apoyo	Contratista		3134890110	
10	Yeidy Herrera M.	CC	52134011	SDIS.	Referente Tecnico	Contratista		3203420328	
11	Mendieta Cifuentes	CC	1018460840	SDIS	Apoyo a la supervision	Contratista		3102162461	
12	Omaira Alarcón S	CC	52937503	SDIS	Apoyo Supervision	Contratista		3114893165	
13	Angela Johana Bracamonte O	CC	1032365815	SDIS Sub-Discapacidad	Apoyo a la supervision	Contratista		3205569564	
14	Karen Romero C	CC	1014203066	SDIS	Apoyo Supervisión	Contratista		3214809191	
15	Barbara Esther Sanchez Bross	CC	52919280	SDIS	Apoyo Supervisión	Contratista		3208646692	
16	Victoria Castillo Avila	CC	52024896	CIAI 67	Terapia ocupacional	N/A		3142188814	
17	Luz Dary Diaz Q.	CC	51999486	SDIS	Apoyo a supervisión	Contratista		3108189046	
18	Alexander Moreno P.	CC	80955408	CIAI 63	Coordinador	No aplica		3164460740	
19	Catherine Arango	CC	52285477	CIAI 65	Ocupacional	No aplica		3206907191	
20	Tatiana Herrera V.	CC	1032484271	CIAI 63	T. Ocupacional	No Aplica		3205660650	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Presentación Prendas Vestir Fundi 2. Lugar o Localidad o Sede: Balcones 3. Fecha y hora: 08/10/2024

4. Nombre responsable: Centro Integrado Atención Interno. Grupo 2, 3, 4, 7 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	MANUEL CASTELLANOS	CC	1032425882	SDIS	APOYO SUP.	CONTRATISTA	ARQMANUELCASTELLANOS.	3102311130	
2	Olga Leonor Rincón	CC	51984965	SCIAG2	Apoyo	No Aplica	olgarincon@gmail.	3154468583	
3	Deisy C. Rojas B	CC	52.529.940	CIAIG2	Coordinador	No Aplica	deisyrb@gmail.co	3103895737	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.